

HUICHAPAN, HIDALGO A 04 DE DICIEMBRE DE 2024.

L.D. ISELA MARTINEZ ANAYA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
GUBERNAMENTAL.  
P R E S E N T E.

El que suscribe L.D. Luis Carlos Terán Cortés, en mi carácter de Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control, por medio de la presente y derivado del oficio UTMH/207/2024 mediante el cual solicita lo siguiente:

1. Observaciones/Aclaraciones realizadas a la Entrega-Recepción:
2. Investigaciones/Procedimientos por la presunta comisión de Responsabilidades Administrativas derivadas de la Entrega-Recepción:

Sin embargo, dicha información se clasifica como Reservada, conforme a lo establecido por el artículo 5 párrafo segundo, 25 fracción VI y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y el artículo 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular por el momento, reitero mi agradecimiento, quedando a la sus apreciables ordenes ante cualquier duda o comentario.



L.D. LUIS CARLOS TERÁN CORTÉS.  
CONTRALOR MUNICIPAL Y TITULAR  
DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
DE HUICHAPAN.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2024-2027

**RECIBIDO**

12 DIC. 2024

HORA 11:56 hzela